

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

La Gerencia de Operaciones de STP Santiago S.A. empresa de transporte público, establece su Política de Seguridad Vial en base a los requisitos de la norma internacional NCh-ISO 39001: 2014 “Sistemas de gestión de la Seguridad Vial” para las actividades de:

“Servicios de transporte público urbano de pasajeros mediante buses eléctricos y diésel, en Avenida 5 Poniente N° 01601 (Maipú), Terminal el Conquistador”.

La Política de Seguridad Vial se concreta en los siguientes principios y compromisos:

1. Reducción de los accidentes de tránsito, de las víctimas mortales y heridos graves;
2. Cumplimiento estricto de los requisitos establecidos por la normativa de tránsito u otra suscrita por la organización.
3. Establecimiento de estrategias de capacitación, concienciación y participación del personal, en la prevención de accidentes de tránsito.
4. Servir de referencia a otras organizaciones, para desarrollar herramientas de mejora de su seguridad vial.
5. Desarrollo de un óptimo mantenimiento de los buses de la empresa, para el ejercicio de su labor.
6. Mejorar continuamente el sistema de gestión de la seguridad vial definido, en base a los procesos implantados.



DIEGO MUÑOZ CARRASCO

Gerente de Operaciones y Estudios

Santiago, Junio de 2023.